

**CONSERVATORIO MUNICIPAL**

Asunto: **CONVOCATORIA 2024-2025**  
**MATRICULACION EN E. ELEMENTALES 2º A 4º**

Documento  
FCL18I00W1

Expediente  
AYT/2789/2024

Código de Verificación:



1S4A0G724Z1S0S6U1CWG

Teniendo en cuenta la Resolución de 11 de junio de 2024 de la Consejería de Educación del Principado de Asturias, por la que se aprueba el calendario y procedimientos de admisión y matrícula del alumnado de Enseñanzas Elementales y Profesionales de Música y Danza para el curso académico 2024-2025, y para su aplicación en el Conservatorio Municipal Profesional de Música “Julián Orbón” de Avilés, se establecen las instrucciones para el proceso de matriculación del alumnado de este centro en los cursos 2º, 3º y 4º de Enseñanzas Elementales de Música, según detalle a continuación.

Para el curso 2024/2025 las solicitudes de matriculación en las enseñanzas elementales se formalizarán a través del registro municipal del Ayuntamiento de Avilés, preferiblemente de forma telemática, a través de la Sede Electrónica de la Web municipal seleccionando la convocatoria correspondiente en

<https://sedeelectronica.aviles.es/Convocatorias/Otrasconvocatorias>

Las personas que necesiten apoyo y asesoramiento para realizar la solicitud telemática, tienen a su disposición los telecentros municipales y la oficina de asistencia en materia de registro del Ayuntamiento de Avilés (OAR) situada en la Plaza de España, donde dispondrán de un punto de acceso telemático.

INSTRUCCIONES PARA LA MATRICULACIÓN CURSO 2024-2025  
ALUMNADO DEL CENTRO QUE ACCEDE A 2º, 3º o 4º DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES  
PLAZO DEL 15 AL 26 DE JUNIO

DOCUMENTACIÓN A APORTAR

1. Modelo de solicitud debidamente cumplimentado.
2. DNI de la persona representante, en su caso.
3. Justificante de haber pagado el importe del precio público en concepto de Matrícula, mediante ingreso en la cuenta bancaria de la que es titular la Fundación Municipal de Cultura de Avilés:  
**ES48-2103-7396-5200-3002-7076**
  - Al hacer el pago indicar en el concepto:  
*Primer Apellido, Nombre - curso EE.EE. - nº de expediente académico*
  - Importe a ingresar en concepto de matrícula según establece la Ordenanza municipal nº 107 <sup>(1)</sup>:
    - curso **2º de EE.EE.** = **66 €**      - curso **3º de EE.EE.** = **99 €**      - curso **4º de EE.EE.** = **99 €**
4. En caso de solicitar bonificación deberá aportar además la declaración responsable según el texto que se indica al final de estas instrucciones y, o bien declaración IRPF 2023 de cada miembro de la unidad familiar que sea mayor de edad o, si es el caso, <sup>(1)</sup> carnet de familia numerosa:
  - En caso de tener derecho a **bonificación** por familia numerosa de **categoría general** se aportará el carnet de familia numerosa y se abonará el 50% por ciento del correspondiente precio público.
  - En caso de tener derecho a **exención del pago** se aportará el carnet de familia numerosa de **categoría especial**.

INFORMACIÓN IMPORTANTE

- Quienes se matriculen en asignaturas no superadas en el curso anterior deberán añadir a la cantidad indicada anteriormente 33 euros por cada asignatura pendiente.
- En caso de no haber superado dos asignaturas en 4º de EE.EE., será necesario matricularse del curso completo.
- No serán admitidos resguardos del pago de la matrícula que vengan a nombre distinto del alumno/a.
- No serán tenidas en cuenta las solicitudes de matriculación de quienes tengan pendiente de pago el precio público de mensualidades por clases de música.

TEXTO PARA LA DECLARACIÓN RESPONSABLE si se solicita bonificación:

"La persona abajo firmante, \_\_\_\_\_ con DNI/NIE/ pasaporte n° \_\_\_\_\_, padre / madre / tutor/a legal del / de la alumna/o del Conservatorio municipal de Avilés \_\_\_\_\_ con n° de expediente académico 000 \_\_\_\_, a los efectos de solicitar la beca para el Conservatorio municipal de Avilés 2024 en los términos de la Ordenanza municipal nº 107, ref. AYT/344/2024,

DECLARO RESPONSABLEMENTE que el/la alumna/o no percibe de ninguna Administración Pública ninguna ayuda para realizar sus estudios."

FECHA y FIRMA:

MAS INFORMACIÓN EN

<https://sedeelectronica.aviles.es/Publicaciones.aspx?t=OC#p62> , (Otras publicaciones -> Fundación Municipal de Cultura)  
<https://www.conservatoriojulianorbón.com> , en "Tablón"

OBSERVACIONES:

- Se ha de comunicar por escrito cualquier cambio posterior de los datos (domicilio, teléfono, cuenta bancaria, etc.)
- No se consideran matriculados/as quienes no hayan aportado el resguardo del pago de la matrícula.

CONSERVATORIO MUNICIPAL PROFESIONAL "JULIÁN ORBÓN", C/ JULIA DE LA RIVA Nº 2, 33402 AVILÉS ☎ 985 56 09 39  
Horario de atención telefónica: de lunes a viernes de 12:00 a 14:00 horas  
Correo electrónico: conavile@educastur.org